

Resolución N° 0047
Lanús 12 FEB 2016

Visto el Concurso de Precios N° 132/2015 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-176 cuya apertura se realizó el 06 de Enero de 2016 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 57 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 132/2015 cuya apertura se realizó el 06 de Enero de 2016 a las 10:00 horas para la provisión de **ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **Ecosan S.A.** con domicilio en la calle Buschiazzo N° 277 de la localidad de Don Torcuato por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS treinta y seis mil setecientos treinta y cinco con ochenta y cuatro ctvs (\$36.735,84) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 61.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



D. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

